INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los once días del mes de julio del año dos mil once, siendo las trece horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros Abog. Augusto Galeano Morinigo (Secretario General), Prof. Roberto Ayala (Secretario de Educación) y el Dr. José Rolon (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado por la Modalidad de Contratación Directa para las adquisiciones de equipos de comunicación.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº. 51/011** de fecha veintiséis de julio del año dos mil once, efectuada en una prorroga, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:
Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:
Las firmas que presentaron sus ofertas fueron:

Oferente N°. 1 SARABIA Nº de expediente 3083
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto: Gs. 12.550.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			Activo en el SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Activo en el SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Constancia DE SIPE Nº: 1.140.743	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Oferente Nº. 2: G&S GROUP Nº. de expediente 3081
1. Carta Oferta (Anexo 02)
2. Presupuesto: Gs. 19.000.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			Activo en el SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Activo en el SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Dr. José Israel Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

Constancia DE SIPE N1. 1.140.746	X		Totalmente Activo
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

<u>Oferente Nº. 3</u>: JG COMUNICACION. Nº. de expediente 3089
1. Carta Oferta (Anexo 02)
2. Presupuesto: Gs. 21.330.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			Activo en el SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Activo en el SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Constancia DE SIPE Nº. 1.136.847	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Dr. José Ismael Rolón
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Misiones

El Comité de evaluación evaluó en el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumplen con la presentación de los documentos sustanciales requeridos en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Se procede a evaluar el cuadro comparativo de Ofertas se corrobora que los tres oferentes alteraron la planilla de precios del Formulario de Carta Oferta del anexo 2, agregando un ítem que no se encontraba detallado en el anexo dos, ni en la pestaña publicada en la carga del portal de contrataciones, por lo que dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 Inc. b) que ninguna de las oferta reúna las condiciones exigidas en las bases o se apartara sustancialmente de ella, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, por lo que es imposible descalificar un solo ítem, ya que debe ser tomado en cuenta en su totalidad para la adjudicación, y que el anexo 2 fue alterado, y es bien claro que dicho anexo debe ser debidamente llenado; por todo esto el Comité de evaluación sugiere la declaración desierta del presente llamado y volver a efectuar un segundo llamado por la Modalidad de Corresponda .

Firman de común acuerdo los miembros de éste Comité de evaluación:

Prof. Roberto Ayala
Secretario de Educación

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas